

CONSEJO SUPERIOR

Resolución No. 07
(Acta No. 13 - 10 de octubre de 2007)

Por la cual se confiere el "DOCTORADO HONORIS CAUSA EN HUMANIDADES"
al profesor Carlos-Enrique Ruiz

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Caldas instituyó como máxima distinción el Doctorado Honoris Causa para exaltar a quienes se hayan destacado en las Ciencias, las Artes o las Humanidades, por la ejecución de sus obras de reconocidos méritos, o hayan realizado una gestión de evidentes y grandes beneficios para la sociedad.

Que el profesor Carlos-Enrique Ruiz es el fundador y director de la "Revista Aleph", considerada como una de las más importantes en términos literarios y humanistas del país.

Que la Revista Aleph se ha convertido en embajadora de la ciudad de Manizales, por el mundo de las letras con dimensión universal.

Que la actividad y trayectoria académica del profesor Carlos-Enrique Ruiz brillan como singulares en su carácter multidimensional.

Que el Consejo Académico por unanimidad, recomendó al Consejo Superior otorgarle el Doctorado Honoris Causa al profesor Carlos-Enrique Ruiz.

Que es función del Consejo Superior otorgar tan alta distinción.

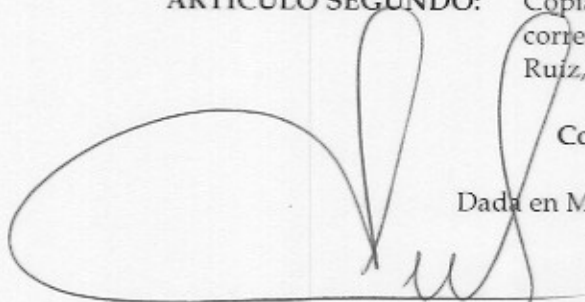
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conferir el Doctorado Honoris Causa en Humanidades al profesor Carlos-Enrique Ruiz.

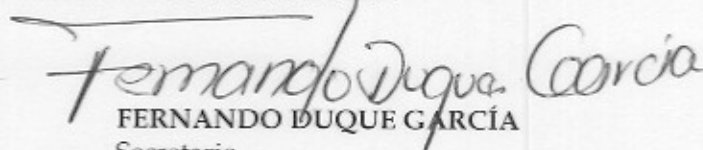
ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución y el diploma correspondiente serán entregados al profesor Carlos-Enrique Ruiz, en acto solemne.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Manizales a 10 de octubre de 2007



SANTIAGO GIRALDO LLANO
Presidente



FERNANDO DUQUE GARCÍA
Secretario